Puntuable para:

- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom 2026
- ✓ Copas de la Comunidad Valenciana de Slalom por Clases 2026
- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes y Escuderías 2026
- ✓ Trofeo JUNIOR de Slalom 2026

Coeficiente: **1**

Fecha: **17 de OCTUBRE de 2026**

Organiza:

CLUB DE AUTOMOVILISMO LA VILA

Reglamento Particular

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Evento / Acto	Lugar
17/09/2026	**09:00**	**Publicación del Reglamento Particular**	www.fotomotor.es
17/09/2026	**09:00**	**Apertura Inscripciones**	
05/10/2026	**20:00**	**Cierre Inscripciones Tarifa Normal**	
12/10/2026	**20:00**	**Cierre Definitivo Inscripciones (+30% derechos)**	
14/10/2026	**20:00**	**Publicación de la Lista Oficial de Inscritos**	
15/10/2026	**09:00**	**Publicación hora verificación cada Participante**	Oficina Permanente
SABADO 17/10/2026	**07:45**	Apertura Parque Asistencias	Carrer Bussot, La Vilajoiosa
	08:00 a 09:15	**Verificaciones Administrativas y entrega documentación.**	Oficina Permanente CEIP Gasparot
	08:15 a 09:30	**Verificaciones Técnicas Previas *(consultar hora por número de participante-Complemento)***	Zona Verificación CEIP Gasparot
	09:00	Constitución Colegio de Comisarios Deportivos y 1ª Reunión	Oficina Permanente
	09:45	Briefing Director de Carrera para pilotos (control de firmas)	Oficina Permanente
		Publicación provisional Lista autorizada a entrenos.	Tablón Anuncios
	09:50	Hora límite de entrada de vehículos al Paraque Pre- Salida	
		Inspección de Seguridad	Trazado – Avinguda L´Alfàs del Pi
	10:00	**Manga Entrenos Libres**	Trazado – Avinguda L´Alfàs del Pi
	11:00	**Manga Entrenos Oficiales**	
	12:00	**Inicio Carrera 1**	
	13:00	**Inicio Carrera 2**	
	14:15	Publicación Clasificaciones Provisionales y Verificaciones Finales	Tablón Anuncios - Tiempos Online
	14:30	Entrega de Trofeos	Pódium- CEIP Gasparot
	15:00	3ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	Oficina Permanente
	15:15	Publicación Clasificaciones Finales	Tablón Anuncios - Tiempos Online
		Comunicado de Prensa	Sala de Prensa
		Fin del Meeting	Oficina Permanente

1.- ORGANIZACIÓN:

1.1.- DEFINICION:

La Entidad Club de Automovilismo La Vila organiza "1 SLALOM LA VILAJOIOSA" , que se celebrará el día 17 de Octubre de 2026 y cuenta con el Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº **CV-027/2026** de fecha *16 de septiembre de 2026.*

1.2.- COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Presidente:	D. Antonio López Plaza	(Club Automovilismo La Vila)
Vocales:	D. Joan García Iglesias	(Club Automovilismo La Vila)
	D. Pedro Lloret Iglesias	(Club Automovilismo La Vila)

1.3.- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:

Desde las 09:00h del día 17 de septiembre de 2026, hasta la finalización del meeting, en la Página Oficial de FOTOMOTOR www.fotomotor.es

El Tablón Virtual será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.

1.4.- SECRETARÍA PERMANENTE DEL SLALOM:

Desde el día 17 de septiembre de 2026 hasta el día 17 de octubre de 2026, con horario de 09:00 h a 20:00 h, en la sede del Comité Organizador:

Club de Automovilismo La Vila C/ Quintana Nº 31 4ºA
C.P.: 03570 Población: Villajoyosa Provincia: Alicante Teléfono:666 962 087
e-mail: contacto@clubautomovilismolavila.com

Asimismo se considera Sede del Comité Organizador, la Sede Electrónica del Club Automovilismo La Vila, cuya dirección es www.clubautomobilismolavila.com y Email: contacto@clubautomovilismolavila.com

1.5.- OFICINA PERMANENTE DEL SLALOM:

Desde las 08:00 h del día 17 de octubre de 2026 hasta finalizar el Meeting en:

CEIP GASPAROT **38.50570462739109, -0.24534964387128044**
38°30'20.5"N 0°14'43.3"W
Carrer Busot, 5,
03570 La Vila Joiosa, Alicante www.clubautomobilismolavila.com Móvil 666 962 087

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

2.- REGLAMENTOS APLICABLES:

La prueba, se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.
Además, serán de aplicación por orden de prelación, los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2026.
- El Reglamento Deportivo del Cto. De la Comunidad Valenciana de Slalom de 2026.
- El presente Reglamento Particular.

3.- PUNTUABILIDAD:

La prueba, será puntuable para los siguientes Campeonatos y Copas:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Slalom por Clases.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes / Escuderías.
- Premio "Junior Iniciación" de Slalom 2.026.

4.- OFICIALES DE LA COMPETICIÓN:

4.1.- Oficiales

Cuadro Oficiales	Nombre	Licencia
Presidente Comisarios Deportivos	Jairo Briz Maroto	**CD-00588-ESP/CV**
Comisario Deportivo	Bernabé Pinilla Del Moral	**CD-00755-ESP/CV**
Comisario Deportivo	Ruth Fernández Sánchez	**CD-00395-ESP/CV**
Director Carrera	Manuel Manrique Ecriva	**DC-01777-ESP/CV**
Director Adjunto	Ignacio Luis Martínez Puga	**DC-00836-ESP/CV**
Director Adjunto	Mayse García Puchades	**DC-00481-ESP/CV**
Jefe de Seguridad	Víctor Cañizares Romero	**DC-00511-ESP/CV**
Delegado Seguridad / Observador FACV	Manuel Durán Pérez	**DC-00476-ESP/CV**
Secretario de la Prueba	Laura Casas Almazan	**SP-00553-ESP/CV**
RRPP	Alejandro Jiménez Valdés	**RC-01519-ESP/CV**
Delegado Técnico FACV	Antonio López Plaza	**JCT-00099-ESP/CV**
Comisario Técnico 1	Carles Cardona Cuello	**JCT-01954-ESP/CV**
Comisario Técnico 2	Daniel López Ropero	**CT-00260-ESP/CV**
Comisario Técnico 3	Vanesa Bayona Carmona	**CT-00357-ESP/CV**
Jefe Cronometraje	Francisco Gil Muñiz	**JCR-00077-ESP/CV**
Cronometradores	XX	**XX**
	XX	**XX**
Responsables Parques de Asistencia:	Salvador Miravalles Puig	**JPR-00957-ESP/CV**
Adjunto Parques	Esther Gasco Colas	**JPR-04122-ESP/CV**
Comisarios de Ruta		
PUESTO 1	XX	**XX**
PUESTO 2	XX	**XX**
PUESTO 3	XX	**XX**
PUESTO 4	XX	**XX**
PUESTO 5	XX	**XX**
PUESTO 6	XX	**XX**
PUESTO 7	XX	**XX**
Responsable Prensa	María Fortuño Rodríguez	**Seguro FACV**
Transmisiones Seguridad Tramos	FACV	
Servicios Sanitarios	Ambulancias Costablanca	
Grúas	YUNTA	

De acuerdo con lo establecido en las PPCCFACV(Art. 13.1), deberán relacionarse en este artículo o por medio de

Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a licencia.

4.2.- Vehículos de organización que componen la caravana del slalom.
Relacionar por orden de circulación tipos y número de vehículos que forman la caravana de organización del Slalom.

Caravana Seguridad	Nombre	Licencia
Jefe Seguridad	Víctor Cañizares Romero	**DC-00511-ESP/CV**
Delegado Seguridad / Observador FACV	Manuel Durán Pérez	**DC-00476-ESP/CV**
Cero	Nacho Aviño Roger	**DC-00467-ESP/CV**

4.3. - Identificaciones
Cualquier componente de la Organización llevará su correspondiente acreditación en lugar visible, junto con su Licencia de Oficial.
Los Jefes de Puesto y otros Oficiales se identificarán como sigue:

Comisario de ruta	Peto color **Naranja**
Comisario técnico	Peto color **Azul**
Cronometrador	Peto color **Azul**
Seguridad banderas	Peto color **Naranja**
Relación concursantes	Peto color **Rojo**

Las identificaciones de los diferentes Oficiales en funciones, se indicará en Complemento posterior.

4.4. – Relaciones con los Concursantes – PLAN DE TRABAJO
A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo del Oficial encargado de las Relaciones con los Concursantes.

Los Oficiales Relaciones con los Concursantes son la ÚNICA persona encargada de la Organización de recibir cualquier sugerencia, petición, reclamación o comunicación, por parte de los concursantes, dirigida al Comité Organizador o al Director de Carrera.

Cualquier otro canal de comunicación entre Concursantes y Organización no será tenido en consideración.

Nombre / Foto de Relaciones con Participantes y Plan de trabajo:

Relaciones concursantes
ALEJANDRO JIMENEZ
Móvil **695 479 480**

Sábado 17/10/26	8:00 a 9:30	Entrega de Documentación
		Verificaciones Técnicas Preliminares
	09:00	1ª Reunión Colegio de Comisarios Deportivos
	09:45	Briefing – Control de Firmas
	10:00	Salida Entrenamiento Libres
	11:00	Salida Entrenamiento Oficiales
	12:00	Salida Carrera 1
	13:00	Salida Carrera 2
	14:15	Parque de Cerrado Final – Verificaciones Finales
	14:15	Publicación de la Clasificación Final Provisional
	14:30	Ceremonia de Entrega de Trofeos
	15:00	2ª Reunión de los Comisarios Deportivos
	15:15	Publicación de la Clasificación Final

4.5. –Programa de Reuniones de los COMISARIOS DEPORTIVOS

REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Reunión	**17/10/26**	09:00	Oficina Permanente
Los Comisarios Deportivos estarán reunidos permanentemente desde el inicio de la primera Manga de Entrenamientos hasta la finalización del meeting.			

5. - VEHICULOS ADMITIDOS

5.1.- Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Art. 2 del Reglamento Técnico de Slalom de FACV para 2026.

5.2.- Los vehículos se agruparán en las siguientes Clases:

GRUPO	CILINDRADA	CLASE
1 – Vehículos de Serie	Hasta 1150cc	1
1 – Vehículos de Serie	De 1151cc a 1600cc	2
1 – Vehículos de Serie	Mas de 1600cc	3
2 – Vehículos de Competición	Hasta 1150cc	4
2 – Vehículos de Competición	De 1151cc a 1600cc	5
2 – Vehículos de Competición	Mas de 1600cc	6
3 – Vehículos Monoplazas	Todos los vehículos	7
4 – Vehículos Eléctricos/híbridos	Todos los vehículos	8

5.3. - Sobrealimentación: En el caso de sobrealimentación, la cilindrada nominal se multiplicará por 1,7 para vehículos de gasolina, y por 1,5 para vehículos diésel, y el vehículo será reclasificado en la clase correspondiente a la cilindrada ficticia resultante de esta multiplicación. **El vehículo será considerado, en todos los casos, como si la cilindrada así obtenida fuera la real.**

5.4.– Neumáticos
Se aplicará lo estipulado en el Art. 4 del Reglamento Técnico de Slalom 2026 de la F.A.C.V.

5.5.– Reglamentación Técnica
Se aplicará lo estipulado en el Art. 5 del Reglamento Técnico de Slalom 2026 de la F.A.C.V.

6. - SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

6.1.- Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:
La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones será el lunes de la semana de la prueba, **(12 de Octubre de 2026),** a las 20:00 horas.
Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la plataforma on-line en www.fotomotor.es antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose adjuntar –a través de dicha aplicación- copia de los documentos solicitados (Licencias, Fichas Técnicas, ITV, etc.) y justificante de pago de los derechos de inscripción.
Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la Organización sin ninguna justificación por parte de ésta.

6.2.- Número máximo de inscritos
El número máximo de inscritos se fija en **50** vehículos.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

1º) Participantes asiduos al Campeonato de Slalom.
2º) Palmarés o interés deportivo de los equipos inscritos.
3º) Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.

4º) Orden de recepción de inscripciones
5º) A criterio de la Organización

6.3.- El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

6.4.- Queda prohibido efectuar inscripciones en las que el conductor o el vehículo figuren como XX.

6.5.- Una vez cerrada la inscripción ninguna modificación podrá ser aportada al boletín de inscripción. El cambio de vehículo se permitirá hasta 24 horas antes del comienzo de la prueba, siempre y cuando pertenezca al mismo Grupo y Clase que el vehículo inicialmente inscrito. La cilindrada del vehículo sustituto no puede ser superior a la del sustituido.

7. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

7.1.- Derechos de Inscripción (ver art. 11 de las Prescripciones Comunes, los importes son SIN IVA)

7.1.1. - Con la publicidad propuesta por la Organización:

TODOS:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el **05/ octubre /2026**:	100,00
	✓ Las inscripciones realizadas desde el **12/ octubre /2026** hasta el cierre:	121,50

7.1.2. - Sin la publicidad propuesta por la Organización:

TODOS:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el **05/ octubre/2026**:	171,65
	✓ Las inscripciones realizadas desde el **12/ octubre/2026** hasta el cierre:	214,64

7.1.3. - Forma de pago:

Únicamente se acepta como forma de pago el Ingreso en Cuenta o Transferencia bancaria (comprobante obligatorio), y SIEMPRE ANTES DEL CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES a:

- Entidad Financiera: **BANKINTER**
- Dirección: Av. Del País Valencià, 42 03570-La Vila Joisa (Alicante)
- Nombre Organizador: **CLUB AUTOMOBILISME LA VILA**
- **IBAN: ES7701280623110100058742**

7.2.- La Solicitud de Inscripción no será aceptada si se cumple lo siguiente:

- Haber satisfecho en plazo y forma los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada la Solicitud de Inscripción en todos sus apartados.
- Deberá indicarse la Ficha de Homologación del vehículo inscrito, para los vehículos que corresponda.
- Deberá indicar las necesidades de espacio de Asistencia en "Observaciones".

7.3.- Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración de la prueba deportiva.
- La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a las Verificaciones Previas de la prueba y su ausencia haya sido comunicada por el interesado y por escrito al organizador, con un mínimo de tres días de antelación al comienzo de dichas Verificaciones Previas.

8.- PUBLICIDAD

8.1. – Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2026, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

8.2. - La publicidad contratada por el Organizador, figurará en un Complemento a este Reglamento Particular.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Esquema de colocación para VEHÍCULOS TIPO TURISMO

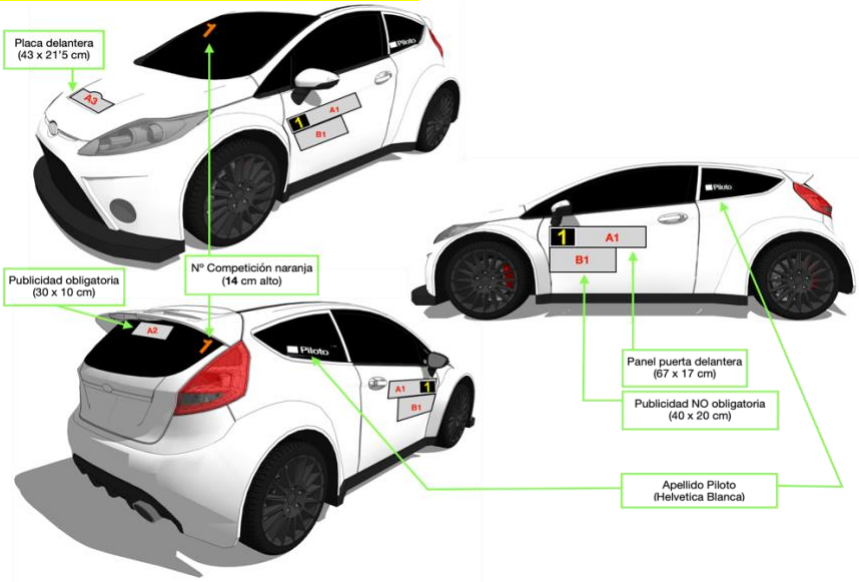

*** El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).**

Esquema de colocación para VEHÍCULOS TIPO MONOPLAZAS

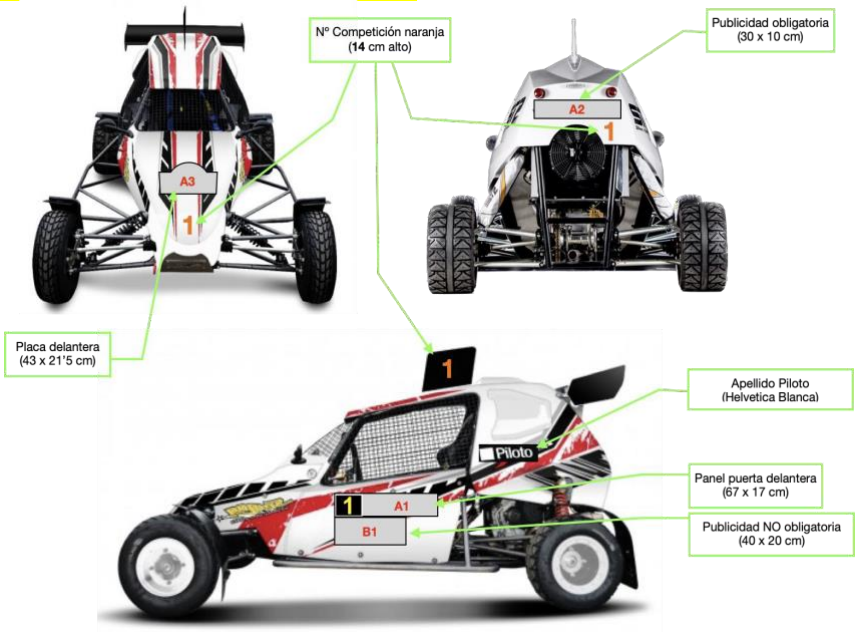

*** El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).**

8.2.1.- Publicidad obligatoria:

A-1 Números de competición (67 x 17 cm)

A-2 Cristal trasero del vehículo (30 x 10 cm)

A-3 Placa delantera (43 x 21,5 cm)
I-1 Superior derecha o izquierda Cristal trasero del vehículo (14 cm)
I-2 Superior derecha Cristal delantero del vehículo (14 cm)

8.2.2.- Publicidad NO obligatoria
B-1 Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)
*** La publicidad no obligatoria sólo se podrá rechazar pagando dobles los derechos de inscripción.**

9- OBLIGACIONES GENERALES

9.1.- Control de cascos, guantes

Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la verificación del equipamiento de seguridad de los deportistas (en cualquier momento y lugar de la prueba). Negarse a realizar el control señalado anteriormente entrañará una penalización.

9.2.- Briefing.

El Director de carrera realizará una reunión de información a los pilotos, en lugar y hora indicados en el Programo-Horario. Todos los pilotos de los vehículos admitidos a participar en la prueba tienen la obligación de estar presentes durante toda la reunión. El organizador deberá comprobar la asistencia, mediante la toma de firmas. La falta de asistencia al mismo entrañará una sanción, desde una multa de 60 € hasta la no autorización a tomar la salida.

9.3.– Números de competición

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Slalom 2026 de la F.A.C.V.

9.4.- Reconocimientos

Los pilotos podrán realizar un reconocimiento a pie del recorrido, antes del inicio de la primera manga de entrenamientos.

9.5.– Verificaciones

Se aplicará lo estipulado en el Art. 15 del Reglamento Deportivo de Slalom 2026 de la F.A.C.V.

9.6.– Parques

Se aplicará lo estipulado en el Art. 17 del Reglamento Deportivo de Slalom 2026 de la F.A.C.V.
Los vehículos quedarán obligatoriamente en Parque Cerrado una vez finalizada la prueba hasta media hora después de la publicación de la Clasificación Final provisional.

Importante! Es obligación de cada equipo participante, disponer de una lona de protección en el espacio que ocupa el vehículo para evitar posibles derrames en el asfalto, así como disponer de un extintor homologado de 5 kg y con las revisiones actualizadas, el incumplimiento a esta norma entrañará una sanción descrita en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo de Slalom.

9.7.- Ubicaciones

Se publicará en el Tablón Oficial de Avisos, a través de Complemento, plano detallado de accesos y ubicaciones

N.º	Nombre	Lugar	Observaciones
1	Zona descarga vehículos Verificaciones	Carrer Bussot	Final de zona asistencia
2	Verificaciones Administrativas	CEIP Gasparot	GPS 38°30'20.2"N 0°14'45.2"W
3	Verificaciones Técnicas	CEIP Gasparot	GPS 38°30'20.2"N 0°14'45.2"W
4	Parque Cerrado Pre-Salida	Avenida L´alfàs del Pi	GPS 38°30'22.6"N 0°14'44.3"W
5	Parking Remolques	Carrer Confrides	GPS 38°30'18.0"N 0°14'43.3"W
6	Parque de Asistencia	Carrer Bussot	GPS 38°30'20.6"N 0°14'39.9"W
7	Dirección de Carrera (Salida)	Avenida L´alfàs del Pi	GPS 38°30'22.3"N 0°14'45.0"W
8	Parque Cerrado /Verificaciones Finales	CEIP Gasparot	GPS 38°30'20.2"N 0°14'45.2"W
9	Entrega de premios	CEIP Gasparot	GPS 38°30'20.2"N 0°14'45.2"W

9.8. - Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo Nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom de 2026 y serán aplicadas y reflejadas en la clasificación de la Manga en que se produzcan (Entrenamientos Oficiales, 1ª Manga Oficial y 2ª Manga Oficial) a efectos clasificatorios serán tenidas en cuenta las aplicadas en las Mangas Oficiales, las aplicadas en la Manga de Entrenos Oficiales solo surtirán efecto en caso de desempate, además de las posibles penalizaciones que puedan ser aplicadas por los Comisarios Deportivos en la Clasificación Final Oficial.

9.8.1.- Las penalizaciones se determinarán en minutos y segundos que se habrán de sumar al tiempo invertido en la manga correspondiente.

10- DESARROLLO DE LA PRUEBA

10.1.- Todos los pilotos sin excepción, estarán a disposición del Director de Carrera en el Parque de Pre-salida situado en:

Avenida L´alfàs del Pi
03750 La Vilajoiosa (Alicante) Gps: 38°30'22.3"N 0°14'44.5"W

10.2.– Orden de salida en entrenamientos y carrera

El orden de salida, será ascendente

10.3.– Procedimiento de Salida y Llegada

Se aplicará lo estipulado en los artículos 17.2 y 17.4 del Reglamento Deportivo de Slalom 2026 de la F.A.C.V.

10.3.1.- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.

Procedimiento de salida con un sistema electrónico de cuenta atrás:

La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.

En Línea de Salida, junto al participante, deberá haber un oficial encargado de colocar el coche en la línea de salida, (aproximadamente 1 metro antes de la línea de la célula) este oficial estará en permanente conexión con el Director de Carrera.

A falta de 20 Segundos para la salida, el oficial le indicara al piloto que sale a “0”.

10.4.- Entrenamientos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16.1 del Reglamento Deportivo de Slalom 2026 de la F.A.C.V.

10.5.– Carrera

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16.3 del Reglamento Deportivo de Slalom 2026 de la F.A.C.V.

10.5.1.- Se disputarán dos mangas de carrera, precedidas por una de entrenamiento. Opcionalmente se podrían convocar entrenamientos oficiales no cronometrados (Libres) y deberán figurar en el Programa Horario del Presente Reglamento. Para la clasificación final sólo se tendrá en cuenta el mejor tiempo efectuado por cada piloto en las Mangas de Carrera Oficiales.

Si se produce un empate, este se deshará teniendo en cuenta la otra manga de carrera, si persiste el empate, se tendrá en cuenta la manga de entrenamientos. Y si esto no fuese suficiente, el puesto será declarado ex-aequo.

10.5.2.- Los obstáculos estarán formados por:

- Conos simples determinando el recorrido.
- Series de conos simples en línea.
- Puertas.
- Las marcas supletorias podrán hacerse con banderolas, conos, etc. de color y tamaño distinto a los de penalización.
- A lo largo del recorrido habrá Comisarios de Ruta en número suficiente para poder apreciar las penalizaciones en las que incurran los pilotos.

10.5.3.- Señalización y Comportamiento sobre la pista

Se aplicará lo estipulado en los Art. 19 del Reglamento Deportivo de Slalom 2026 de la F.A.C.V.

11- CLASIFICACIONES

11.1. - Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación General Scratch.
- Clasificación por cada una de las Clases: 1,2,3,4,5,6,7 y 8.

12– TROFEOS Y RECOMPESAS.

Se aplicará lo estipulado en el art. 26 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2026.

12.1. - Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

- Clasificación General Scratch. TRFEOS A TODOS LOS PARTICIPANTES
- Clasificación para cada una de las Clases. TROFEOS AL 1º DE CADA CLASE
- Clasificación General Trofeo JUNIOR. TROFEOS AL 1º, 2º y 3º

12.2. - La entrega de Trofeos se celebrará en PODUIM – **CEIP Gasparot**

13– PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Se deberá confeccionar un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios, si la prueba no se desarrolla en un recinto cerrado al público.

13.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

Hospital: Hospital Marina Baixa
Ubicado en: Avenida Alcalde En Jaume Botella Mayor, S/N, Villajoyosa
Teléfono: 966 90 72 00
Distancia desde el Circuito: 6,6 km.

13.2. – Recorridos de evacuación

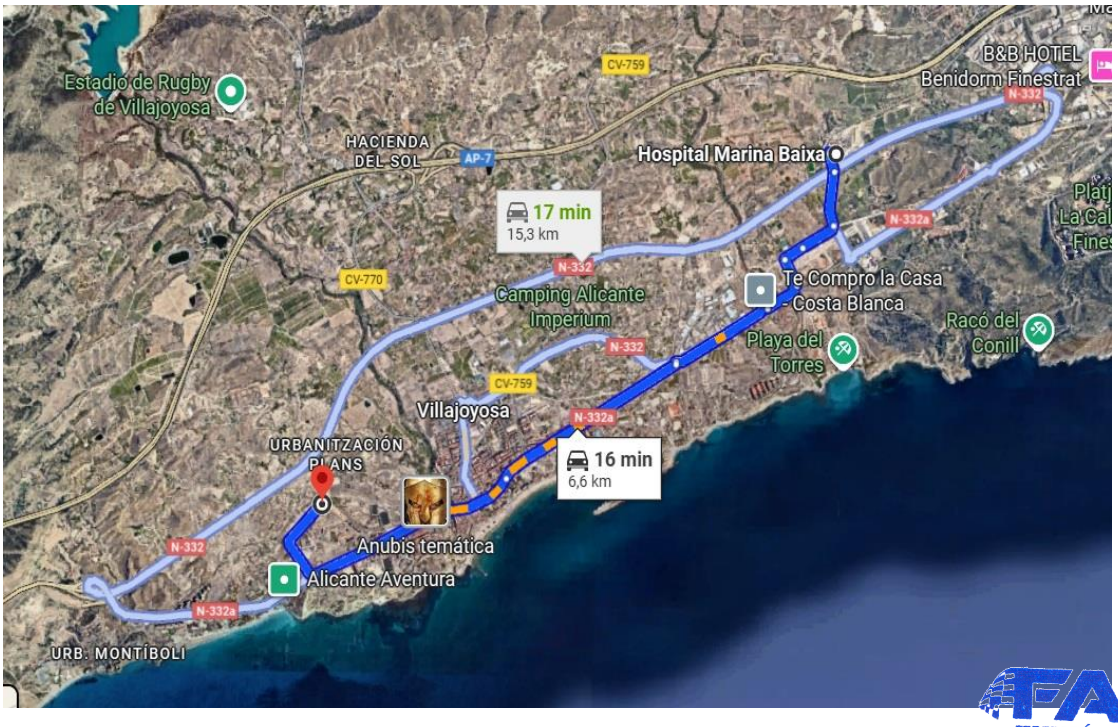

14.- MODIFICACIONES Y ANEXOS

Todas las modificaciones o disposiciones complementarias serán puestas en conocimiento de los pilotos con la mayor brevedad posible, por medio de complementos numerados y fechados que formarán parte del presente Reglamento Particular.

15.– VARIOS

Relación de teléfonos de interés.

- Comité Organizador: Antonio López – Móvil 666 962 087
- Dirección de Carrera: Manuel Manrique – Móvil 618 648 436
- Delegado de Seguridad FACV: Manuel Durán– Móvil 607 88 16 33

EL COMITÉ ORGANIZADOR.

ANEXO Nº1: PLANO DE SITUACION DE LA PRUEBA (Localización en la población, Polígono Industrial,...) Consultar los accesos desde el siguiente enlace:
https://maps.app.goo.gl/CEbM8La7BSrB3k7h7

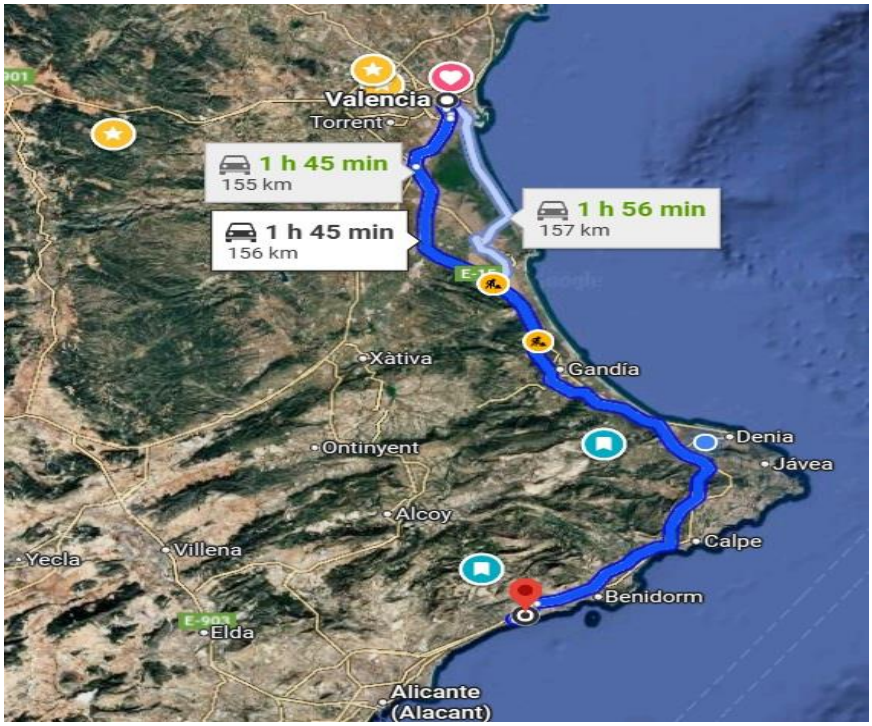

DESDE VALENCIA

https://maps.app.goo.gl/gb4XDfKeMFo4UQk86

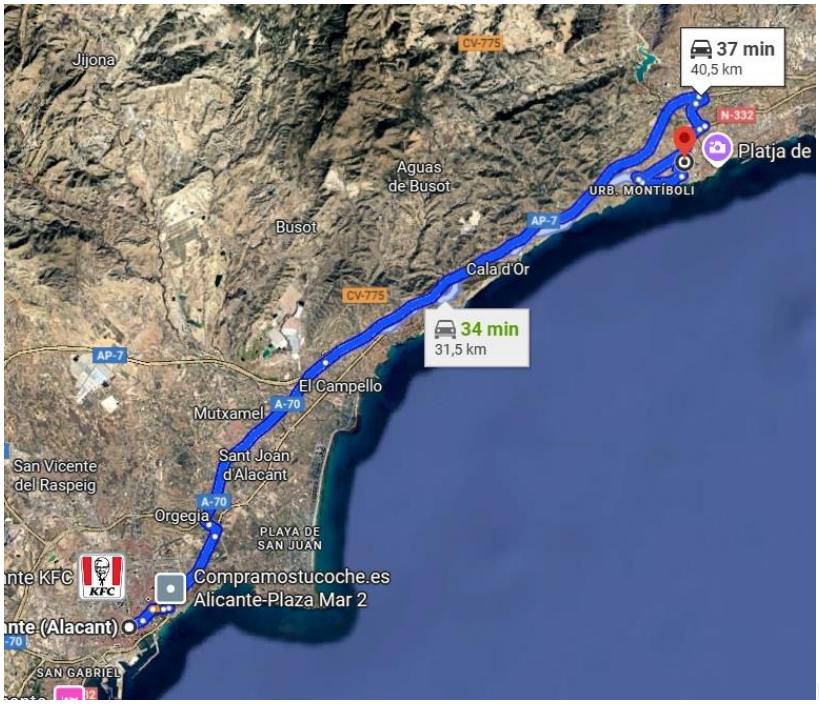

DESDE ALICANTE
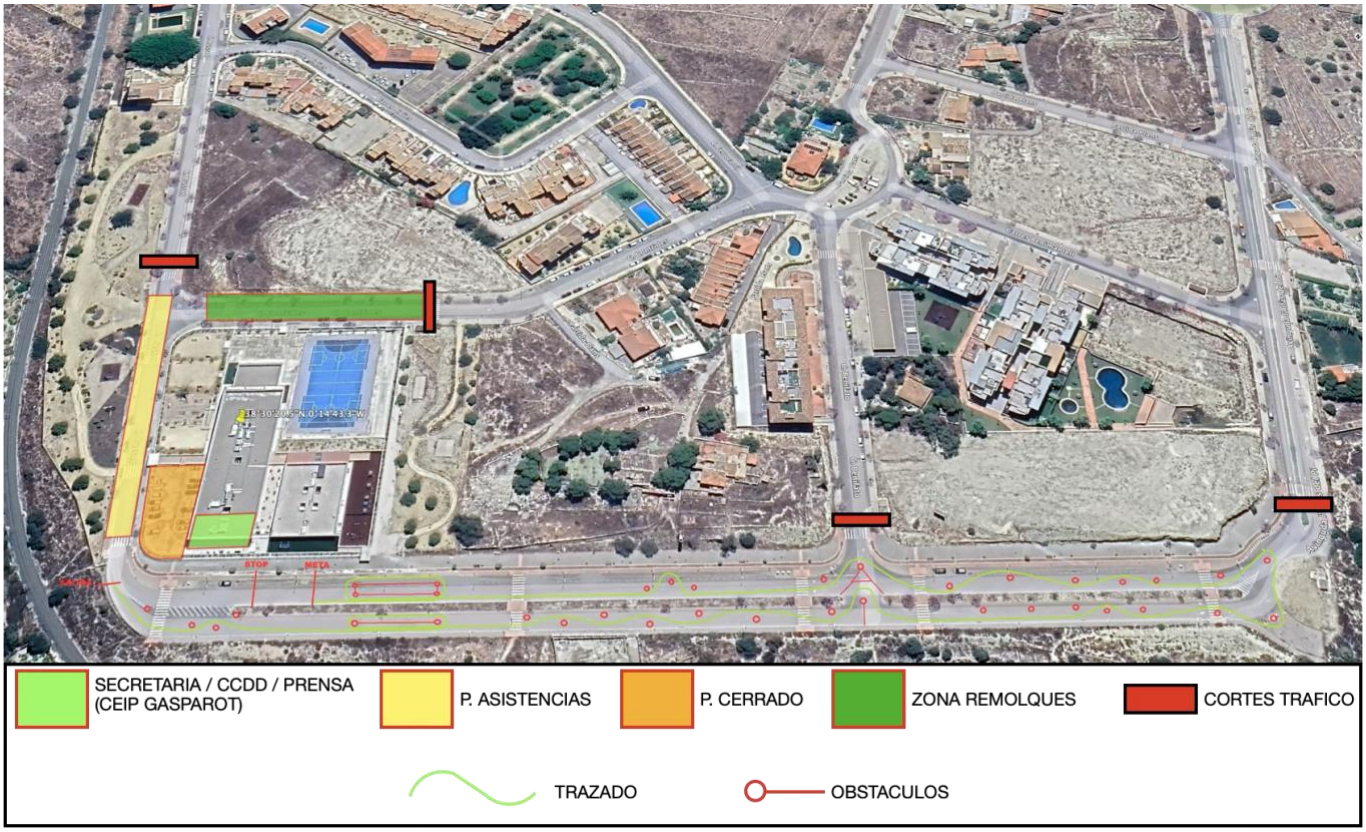
ANEXO Nº2A: PLANO ESQUEMATICO DEL TRAZADO DE LA PRUEBA (Verificaciones técnicas, Secretaria de la prueba, Parque de trabajo, Parque Cerrado, Salida, Llegada, calles, conos,...)